

EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, Explotaciones Puerto Vallehermoso, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Alhambra (Ciudad Real), carretera de La Solana a Villanueva de los Infantes, kilómetro 13.100, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la Sociedad, Explotaciones Puerto Vallehermoso, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Explotaciones Puerto Vallehermoso, Sociedad Anónima. Administración. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación.

Alhambra, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—21.567.

F Y R GESTIÓN INTEGRAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 140/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Manuel González Reinosos, y doña Alejandra Saénz-Laguna Díez, contra la empresa F y R Gestión Integral, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «F y R Gestión Integral, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 6.149,32 euros de principal, 999,26 euros de intereses y costas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—21.804.

FAIRWAY INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 23 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—22.553.

FEDINSA ENVASES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en la sede de la Federación de Empresarios de La Rioja, C/ Hermanos Moroy, núm. 8, el próximo día 3 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a los artículos 153.1.b) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el mismo cuanto sea preciso para su ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que se someten a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas relativo a los mismos, así como el informe de los Administradores y propuesta de acuerdo relativo al punto 6.º del Orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Fernando Azofra Solozábal.—22.017.

FERROCARRIL DE SÓLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Sóller, plaza España, n.º 6, el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor-Censor de Cuentas para los ejercicios 2005 a 2007.

Quinto.—Autorizar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la Sociedad y legislación aplicable.

Sóller, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Font Mas.—22.479.

FILIPÓN CMA 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—22.555.

FMF VILLAS S. L.*Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Herederos de Henri Raeskin, contra la empresa FMF Villas, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 11 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada FMF Villas, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.291,79 euros de principal, más 500,00 euros de intereses y 500 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 11 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—22.373.

FORMENTOR URBANIZADORA, S.A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, hotel Formentor-Port de Pollença-Pollença, el diez de junio próximo, a las 12,30 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día once del mismo mes y año y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe voluntario de Auditores de cuentas, propuesta, distribución de beneficios y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta. Así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Pollensa, 6 de mayo de 2005.—Consejero Delegado, Miguel Fco. Buadas Mayol.—22.000.

FORMENTOR URBANIZADORA, S.A.*Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, hotel Formentor-Port de Pollença-Pollença, el diez de junio próximo, a las 13,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día once del mismo mes y año y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y cargos del mismo. Delegación de facultades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta. Así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Pollensa, 6 de mayo de 2005.—Consejero Delegado, Miguel Fco Buadas Mayol.—22.007.

**FORO CONSULTORES
INMOBILIARIOS I,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****TASACIONES URBANAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Foro Consultores Inmobiliarios I,

Sociedad Limitada» y «Tasaciones Urbanas, Sociedad Limitada» celebradas el día 22 de abril de 2005, han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión entre las mismas, mediante la absorción por «Foro Consultores Inmobiliarios I, Sociedad Limitada» de «Tasaciones Urbanas, Sociedad Limitada», quedando la sociedad absorbida extinguida y disuelta sin liquidación y adquiriendo la absorbente todo el patrimonio, Activo y Pasivo de aquella, a título universal, a la vista de los respectivos balances de fusión y de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la operación en fecha 22 de febrero de 2005, debidamente depositado en el registro Mercantil de Madrid.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2005.—Administradores mancomunados, Carlos Smerdou Sanz y Luis Corral Anuarbe.—22.845. y 3.ª 19-5-2005.

FRANCISCO SAMBLAS LÓPEZ*Edicto de declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 137/03 de este Juzgado, seguido a instancias de Piedad Sese Martín contra la empresa Francisco Samblas López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha por el que se declara a la empresa ejecutada Francisco Samblas López en situación de insolvencia provisional por importe de 1.168,09 euros de principal, más 395,00 euros de intereses y 395,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 11 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—22.374.

**FRIGORÍFICOS MAR BLANCO.
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social; sito en avenida de Aragón, número 398, de Madrid, el próximo día 23 de junio, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades, si procede.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.